UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

PARÁMETROS DE PONDERACIÓN PARA LAS MATERIAS QUE PERMITEN MEJORAR LA NOTA DE ADMISIÓN
(De aplicación a partir del curso 2026-2027)

Acuerdo de Comisión Académica de la Universidad de La Rioja de 31 de octubre de 2025

GRADOS UNIVERSIDAD LA RIOJA	Lengua Castellana y Literatura II	Lengua extranjera (inglés)	Historia de España	Historia de la Filosofía	Matemáticas II	Matemáticas CCSS	Latín II	Análisis Musical II	Artes Escénicas II	Dibujo Artístico II	Ciencias Generales
Estudios Ingleses	0,2	0,2	0,1	0,1		0,1	0,2		0,2		
Geografía e Historia	0,1	0,2	0,2	0,2		0,2	0,2		0,2		
Lengua y Literatura Hispánica	0,2	0,2	0,1	0,1		0,1	0,2		0,2		
Tecnología del Lenguaje (1)	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2				
Enología					0,2	0,2					0,1
Matemáticas					0,2	0,1					0,1
Química					0,2	0,1					
Medicina (1)					0.2	0.2					
Enfermería					0,2	0,2					
Ingeniería Informática					0,2	0,1					
Ingeniería Agrícola					0,2	0,1					0,1
Ingeniería Eléctrica					0,2						
Ingeniería Electrónica Industrial y Automática					0,2						
Ingeniería Mecánica					0,2						
Educación Infantil	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Educación Primaria	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Administración y Dirección de Empresas		0,2			0,2	0,2					0,1
Derecho		0,2		0,2	0,1	0,2	0,2				
Relaciones Laborales y Recursos Humanos		0,2		0,2	0,2	0,2	0,1				
Trabajo Social		0,2		0,2	0,2	0,2	0,1				
Turismo		0,2	0,2		0,2	0,2					0,1

GRADOS UNIVERSIDAD LA RIOJA	Biología	Física	Química	Dibujo Tco. II	Diseño	Historia del Arte	Geografía	Griego II	Fundamentos. Artísticos	Empresa y diseño de Mod. Neg.	Geología y CC. Ambien.	Tecnología e Ingeniería II	Dibujo Tco. Aplic. Artes	Tcas. Expresión Graf. Plástica
Estudios Ingleses					0,1	0,2	0,2	0,2	0,2					
Geografía e Historia					0,1	0,2	0,2	0,2	0,2					
Lengua y Literatura Hispánica					0,1	0,2	0,2	0,2	0,2					
Tecnología del Lenguaje (1)		0.2		0.2	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.2				
Enología	0,2	0,2	0,2								0,2			
Matemáticas	0,1	0,2	0,1	0,1							0,1			
Química	0,2	0,2	0,2	0,1							0,1			
Medicina (1)	0.2	0.2	0.2											
Enfermería	0,2	0,1	0,2											
Ingeniería Informática		0,2	0,1	0,2	0,1					0,1		0,1		
Ingeniería Agrícola	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1		0,1			0,1	0,2	0,2		
Ingeniería Eléctrica		0,2	0,2	0,2						0,1		0,2		
Ingeniería Electrónica Industrial y Automática		0,2	0,2	0,2						0,1		0,2		
Ingeniería Mecánica		0,2	0,2	0,2						0,1		0,2		
Educación Infantil	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2
Educación Primaria	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2
Administración y Dirección de Empresas	0,1	0,2	0,1				0,2			0,2		0,1		
Derecho	0,1		0,1			0,1	0,2	0,1		0,2				
Relaciones Laborales y Recursos Humanos		0,1				0,1	0,2	0,1		0,2				
Trabajo Social		0,1				0,1	0,2	0,1		0,2				
Turismo	0,1	0,1	0,1			0,2	0,2		0,2	0,2		0,1		

GRADOS UNIVERSIDAD LA RIOJA	Coro y Técnica. Vocal II	Hª Música y Danza	Literatura Dramática	Mov. Culturales y Artísticos	Lengua extranjera (francés)	Lengua extranjera (alemán)	Fund. Arte II (2)
Estudios Ingleses			0,2	0,1	0,2	0,2	0,2
Geografía e Historia			0,2	0,1	0,2	0,2	0,2
Lengua y Literatura Hispánica			0,2	0,1	0,2	0,2	0,2
Tecnología del Lenguaje (1)					0.2	0.2	0.2
Enología							
Matemáticas							
Química							
Medicina (1)							
Enfermería							
Ingeniería Informática							
Ingeniería Agrícola							
Ingeniería Eléctrica							
Ingeniería Electrónica Industrial y Automática							
Ingeniería Mecánica							
Educación Infantil	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	
Educación Primaria	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	
Administración y Dirección de Empresas					0,2	0,2	
Derecho					0,2	0,2	0,1
Relaciones Laborales y Recursos Humanos					0,2	0,2	0,1
Trabajo Social				0,1	0,2	0,2	0,1
Turismo				0,1	0,2	0,2	0,2

(1) A partir de la implantación de estos estudios en la Universidad de La Rioja.

(2) Ponderaciones solo aplicables para los cursos 2024-25, 2025-26 y 2026-27 a quienes procedan del sistema establecido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, y que la escojan para la prueba de la modalidad de Artes en el curso 2023-24.